

# EL CRONISTA DEL VALLE

SEMANARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

NUM. 280

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos  
Pago anticipado.

Pozoblanco 17 de Julio de 1915

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

## PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª MANUELA RODRIGUEZ BLANCO**

Viuda de D. Juan Herruzo

falleció el 19 de Julio de 1914

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en las Parroquias, Ermitas y Oratorios de esta villa, así como las solemnes Honras que tendrán lugar en la de Santa Catalina el día 19 del actual, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Con igual objeto estará durante todo el día expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia de Jesús Nazareno.

Hay concedidas indulgencias por el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Emms. Sres. Cardenales, Primado de las Españas, Arzobispo de Sevilla, Santiago de Compostela y Valladolid; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza, Granada, Valencia, Burgos y Tarragona; y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga, Tarazona y Tudela; Tortosa, Cádiz, Badajóz, Guadix y Prior de las Ordenes Militares.

Afortunadamente, el importe total de la obra que se proyecta, según presupuesto formulado, no es excesivo, de seis a siete mil pesetas, y la Junta nombrada para llevar a cabo la misma, constituida por el celoso Cura ecónomo de la ya mencionada Parroquia, Don Angel Moreno Alcaide, Presidente; Don José María Tirado Cano, Vicepresidente; Don Federico Guijo Garmendia y Don José Muñoz Romero, Vocales; Don Pedro José Redondo, Tesorero; y Don Elías Cabrera Caballero, Secretario, cuenta con el eficaz concurso del Excmo. Sr. Don Andrés Peralbo Cañuelo el que inspirándose en elevados sentimientos como es público y notorio, siempre y en todas ocasiones, se encuentra propicio a satisfacer las justas aspiraciones de los hijos de su pueblo, y al efecto, interpondrá su valiosísima influencia ante el Gobierno de S. M. con el fin que del presupuesto de Culto y Clero del Ministerio de Gracia y Justicia, sea librada para el objeto que se desea parte de aquella cantidad.

Abrigamos, además, el íntimo convencimiento, que nuestro sabio y venerable Prelado, que tan dignamente ocupa la silla del inmortal Osio, y que tantas y tan continuas pruebas de amor y cariño está dando a su diócesis, amparará, también, como se merece la obra de nuestra importante, Parroquia, en cuestión.

Lanzo, estas cuartillas, a la publicidad, por considerar un deber de conciencia, el hacer un llamamiento general a los generosos corazones de los hijos de esta católica población, y a vosotras, mujeres de Pozoblanco, cuyos sentimientos cristianos tan arraigados se hallan en vuestros pechos, constituyendo una valiosísima herencia legada de los nobles antepasados, en particular, he de deciros: prestad vuestra decidida influencia y vuestra poderosa cooperación en el caso presente; vosotras que experimentais extraordinario placer, asistiendo a las fiestas religiosas ¿habeis de consentir veros privadas de su celebración por las críticas condiciones de la Parroquia de San Sebastián? vosotras que comprendéis, bien, y estais, suficientemente penetradas de que mencionado templo, en el estado en que hoy se encuentra, no es lo que debería ser para que el culto tenga lugar en el mismo con la majestad, esplendor y devoción debidas al Creador de todo lo existente, por eso, yo, os exhorto en la presente ocasión para que, inspirandoos en tan honrosos sentimientos, trabajéis sin descanso, con el ejemplo, con vuestras excitaciones y consejos para alle-

gar donativos, los cuales se ofrecerán al señor Tesorero de la Junta, con el fin de recorrer el camino de la consecución de esta obra, y que Pozoblanco pueda ostentar una hermosa Parroquia para gloria de Dios y honor del mismo, y no se pueda decir nunca, que nuestro grande y muy amado pueblo, pudo realizar, en tiempos pasados, empresas gigantescas, y se declaró impotente y fracasado, en esta de escasa importancia.

De esta manera, reproduciremos, un hermosísimo ejemplo de caridad, al que Dios Nuestro Señor, ha de otorgarle, seguramente, el premio merecido, y todos, también experimentaremos la gratísima satisfacción que proporciona el deber cumplido.

José Muñoz Romero.

## SEÑORAS

*Nada tan ridículo y feo como una señora bien vestida y mal formada; para elegantizarse se consigue inmediatamente usando los tan renombrados corsés forma Parísien que vende el CATALÁN.*

Acaba de recibir variedad de modelos.

JESÚS, 5

## REFLEXIONES DE UN ALBAÑIL

¡Cuantos en ricos palacios y en comedores soberbios necesitan la «peptona» para empezar un almuerzo y no digieren dos ostras sin el permiso del médico. Yo, en cambio, junto a la valla de un edificio en cimientos, en paz y gracia de Dios como el clásico puchero, y no en Sebres, ni en Sajonia, sino en Talavera neto; cae el garbanzo, y parece que bajo el azul del cielo todos los días descende de arriba, como «el pan nuestro;

## A los hijos de Pozoblanco

*Dad a Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.*

(Evangolio de S. Lucas, Cap.º 20-vers. 25).

Cumplo, gustosísimo, en el día de hoy, llevando a cabo, con extraordinaria satisfacción, a pesar de mi escasa suficiencia, la árdua y difícil empresa, encomendada a mí por respetables y queridos amigos, en reunión celebrada en la mañana del Domingo 11 del actual, dirigiéndome a mis apreciables conciudadanos, a Pozoblanco en general, por conducto de la potentísima palanca de nuestros tiempos, llamada prensa periódica, con el fin de comunicaros con gran sentimiento de mi alma, una amarga realidad: que la techumbre de la parte antigua de la Parroquia de San Sebastián de nuestro pueblo, la casa del Señor, se encuentra, desgraciadamente, en estado harto lamentable, hasta el punto de amenazar ruina, siendo preciso, por consiguiente, reedificarla a todo trance, dándole de paso una poca más de extensión hasta igualar con la nave nueva de mencionado templo, para lo cual se nos impone la sacratísima obligación de contribuir a ello, a todos los fieles, sin excepción, según sus fuerzas y recursos. En comprobación de tal aserto, de esta doctrina evidente pudiera citaros considerable número de textos sagrados, procedentes todos ellos del Génesis, del libro de Tobias, de los Proverbios, de los Evangelios de San Mateo y San Lucas y otros muchos, pero para ello, nos sería preciso las diversas páginas de un folleto, y nó los relativamente limitados moldes de EL CRONISTA DEL VALLE.

Relevados estaríamos, todos los católicos, del precitado y piadosísimo deber, si la Iglesia

poseyera el cuantioso y legítimo patrimonio que le legaran generaciones creyentes y generosas; pero, desgraciadamente, indicado patrimonio, le fué arrebatado a la misma, por la autorización de los unos, por la aquiescencia de los otros, con aplauso de estos e indiferencia de los mas, por cuya razón nuestra Santa Madre se ve precisada a mendigar, cual si fuese el pobre más necesitado.

- 8 -

Art. 14. La declaración oficial a que se refiere el artículo 12, se comunicará inmediatamente por el Gobernador civil a la Dirección General de Agricultura, la que podrá ampliar o modificar las disposiciones adoptadas.

Art. 15. Asimismo, el Gobernador civil comunicará la declaración al Jefe local de la Guardia Civil, a fin de que con las fuerzas de su mando, y de conformidad con lo prevenido en el caso segundo del artículo 80 del Reglamento del benemérito Instituto, coopere al cumplimiento de los preceptos de este Reglamento referentes a la circulación de ganados y destrucción de cadáveres.

Art. 16. La declaración oficial de una epizootia lleva consigo la aplicación rigurosa de las medidas consignadas en este Reglamento para los animales comprendidos en la zona infecta. Para los animales comprendidos dentro de la zona sospechosa, se ejercerá vigilancia sanitaria, limitándose esta a impedir que sean trasladados de su residencia habitual sin la autorización del Alcalde, previo reconocimiento e informe de los Inspectores provincial o municipal.

Art. 17. La declaración de que ha quedado extinguida una epizootia se hará por el Gobernador civil a propuesta del Inspector provincial, siempre dejando transcurrir los plazos que para cada enfermedad se señalan en el título III de este Reglamento, y despues de cumplidos cuantos requisitos se consignan en relación con cada una de ellas.

La propuesta del Inspector provincial habrá de fundarse en una previa visita sanitaria efectuada por él o en un informe escrito del Inspector municipal correspondiente.

La antedicha declaración se comunicará por el Gobernador civil a la Dirección General de Agricultura, y se insertará en el Boletín Oficial de la provincia.

- 5 -

Tratándose de Autoridades o funcionarios de carácter militar, se dará cuenta del hecho al Jefe superior del Arma o Instituto correspondiente.

Art. 6.º Las medidas sanitarias aplicables según la Ley, son:

Visita o reconocimiento; declaración oficial de la infección; aislamiento; cuarentena; inoculaciones preventivas, reveladoras y curativas; prohibición de la importación y de la exportación de animales; prohibición y reglamentación del transporte y circulación de ganados; prohibición de la celebración de ferias, exposiciones y mercados de ganados; sacrificio; destrucción de los cadáveres; desinfección; indemnización; estadística y penalidad.

## CAPÍTULO III

### VISITA Y RECONOCIMIENTO

Art. 7.º Tan pronto como el Alcalde tenga conocimiento de la existencia de animales atacados de enfermedad contagiosa, ordenará al Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias que gire la correspondiente visita de inspección. La mencionada orden deberá darla la Autoridad municipal dentro de las veinticuatro horas siguientes a la denuncia.

De no hacerlo, incurrirá en la multa de 100 a 250 pesetas. En la misma multa incurrirá el Inspector municipal que no gire la visita sanitaria antes de transcurrir veinticuatro horas a partir de la en que recibiera la orden de la Autoridad local.

Art. 8.º Comprobada la existencia de alguna de las enfermedades comprendidas en la Ley, o de alguna otra que presente carácter difusivo, el Inspector municipal lo pondrá

la carne es poca... tan poca, que todos nos la ofrecemos! Yo la ofrezco a mi costilla, y esta se la da al chicuelo; que si entre dos que se quie...

Fermín Sacristán.

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA

Hipólito Cabrera

Alfareros, 11 POZOBLANCO

Única Fábrica de Chocolates donde tiene entrada libre el público. Fijense en este detalle.

LOCA?

Decían que tenía la cabeza trastornada, y quiere saber el origen de esta afirmación, por que yo la hallaba muy cuerda.

Habían platicado largamente. El médico le había asegurado que la enferma podía sanar, pero que necesitaba muchas cosas... ¡muchas!

La enfermedad podía inocularse. Si se decidía a curar a la enferma había de cuidar de sus manos como de un vaso sagrado.

Preguntó a este y le dijo sencillamente «Haz lo que quieras».

Aquel hombre bueno, verdaderamente cristiano, dejaba a su joven esposa en libertad de

practicar todas las obras de misericordia. No quería poner obstáculos a la acción divina.

Acompañada de una vieja servidora entró en el nauseabundo chiribitil. Qué asco! Qué repugnancia! Sobre un catre cubierto de sábanas limpias porque ella las había enviado por la mañana...

Por aquel cuarto no había pasado la escoba hacía mucho tiempo.

Sobre un desvencijado sofá dormitaba un muchacho de catorce años, harapiento, pálido, flaco y desfallecido.

La enferma la recibió de mala gana. En aquella tierra ingrata nunca floreció la gratitud. Las dádivas que recibía de aquella joven cristiana no ablandaban su corazón henchido de odio...

Su marido, holgazán, vicioso y egoísta había emigrado a Buenos Aires: hacía más de un año que se había separado de ellos...

—No mujer, es que de todo se ocupan...

—Valdría más que me dejasen morir.

—No diga tonterías.

—Para lo que me sirve la vida! Dios nos ha abandonado desde hace mucho tiempo.

—Pobre mujer! Si eso fuese cierto ¿estaría yo aquí?

Reinó el silencio.—La joven, siguiendo las instrucciones del médico, preparaba gasas, polvos, líquidos, tijeras, vendas todo lo necesario.

Terminados los preparativos, la joven se vistió una bata de hilo como las que usan las enfermeras de las clínicas.

Era penoso en verdad. Mientras lavaba aquellas asquerosas llagas, la paciente renegaba y maldecía de su suerte...

—Calla, mujer, que te hace daño por tu bien.

—Maldita sea! No quiero que vuelva... no la he llamado... me negaré a recibirla...

vaya a emplear sus ocios en otra parte!... Estas

ricas quieren hacer papel de santas, y las detesto!

Los gritos de la enferma y la vista de tanta miseria y dolor impresionaron de tal manera a la vieja sirvienta, que se desmayó y tuvo la vecina que hacerle oler éter...

El enemigo de las almas estaba allí y quiso vencer a la joven. La lucha se entabló formidable entre la caridad y el egoísmo.

—¿Qué necesidad tienes de hacer penosos oficios por una desagradecida que lejos de reconocer el bien que le haces, te acusa, te injuria y te maldice?

Así decían el amor propio y el egoísmo. Y la caridad, mansa, paciente y humilde les respondía.

Cristo sufrió y murió por nosotros, que no agradecemos los beneficios de que nos colma, y le ofendemos a diario...

Libróse un breve pero tremendo combate en aquel corazón generoso y grande como el mar. ¿Por qué no retroceder en un camino que nadie le obligaba a seguir?

Pero, por qué aquella la miraba a ella? Por qué no la veía a través de Jesucristo? Por qué no hacía abstracción de la materia...

Era cobarde retroceder. Era preciso vencer la tentación, arrancar de raíz aquella hierba maligna que el enemigo de Dios sembraba en su interior...

Y sin pensar más, serena, sonriente, tranquila, valerosa, como si hiciera la cosa más natural del mundo, sin entretenerse a meditar lo que dirían los testigos de su heroísmo...

Una exclamación de asombro y de terror turbó el silencio.

—¡Está loca!... dijeron a la vez la vieja criada, la vecina curiosa y el muchacho enfermo...

Como un nó que subía de la tierra, en las alturas repitieron los Angeles... ¡esté loca!... pero añadiendo... ¡de amor de Dios!

RAQUEL. Matilde T. de Oiz.

1915 (1). Rigurosamente histórico.

Las señoras que quieran vestir bien, elegante, y económico, que visiten al

CATALÁN

donde encontrarán surtido completo en novedades.

Concurso

(DE JUVENTUD CATÓLICA)

Si Dios en sus inescrutables juicios permite, que el genio del mal se cebe en los pueblos, y haga llegar los aires malsanos de la malicia e impiedad a las aldehuelas y lugares...

Ya han pasado de moda (si así se me permite hablar) aquellas valientes cruzadas, en que abnegados caballeros y valerosos Reyes ardientemente trabajaban para arrojar el islam de la tierra regada por el Martir.

La voz benéfica de los predicadores y Apóstoles de Cristo se limita solamente a llenar las bóvedas del Templo Santo y sus ecos no se dejan oír en los hogares ni en las familias.

El ejemplo del virtuoso sacerdote y del católico abnegado enfarece más y más a las turbas, que, lejos de conmoverse a su vista, crisan sus puños y amagan al imitador del Nazareno.

El tosco sayal del fraile no es respetado por el impío y revolucionario, que se mofa descaradamente, tanto de un hábito de Francisco como de una toca de la Caridad.

¡Han pasado tantas cosas de moda... que, ya ni la horca es potente para apartar a los hombres de la sociedad que mancha el crimen!

Cada época; cada siglo, podemos decir que la Iglesia Católica ha sido combatida desde un baluarte. Todos ellos han sido tan perniciosos e impíos como santa y pura es la fortaleza contra la que se estrellan.

Pero no ha habido un medio más pernicioso; no ha existido jamás una batalla tan encarnizada como la que se libra en el siglo XX entre católicos y anticatólicos, empleando unos y otros el mismo medio; la misma arma de combate.

Ha dicho un escritor coetáneo: La propaganda impía e inmoral ayudada principalmente por la prensa, es el árbol maldito, que cubre con su sombra mortífera el Universo; insultando estúpidamente a Dios; brota en el cieno de las más abyectas pasiones; su savia es el virus de todos los vicios; sus hojas y frutos malditos, aunque gratos al paladar corrompido, llevados por el huracán de la revolución, todo lo envenenan; y matan a los incautos que de ellos se alimentan.

Con lamentos y lágrimas no debe decirse: Antes no hacía falta la propaganda, la prensa. Antes sí, dice Pío X; pero ahora de un modo muy especial, porque es el ariete desde el que se combate hoy la fé y con el mismo medio hay que defenderla.

¡Propaganda y más propaganda! Este es el grito, que debe animar a todos los católicos en general.

Este es el grito, que debe de resonar continuamente en nuestros oídos y al que debemos corresponder debidamente.

Este es el lema, que debemos llevar grabado en el corazón y en todas las ocasiones de nuestra vida obrar en conformidad con el mismo.

Pues bien; ese grito fué, no solo el hermoso plantel de la raíz y nacimiento de la Juventud de Acción Social Católica de Pozoblanco sino que es la savia riquísima que vivifica y sostiene su tronco.

La propaganda es y ha sido siempre la idea que ha sostenido esta Asociación y propaganda es, lo que quieren extender y manifestar con todos los medios de que puedan disponer y que tengan a su alcance estos jóvenes católicos.

Ha llegado la hora de forzar la máquina de nuestro espíritu y de realizar los planes ya maduros en nuestro entendimiento. ¿Como? Comienzo estas líneas con el epígrafe de «Concurso» y nó sin razón.

Siendo tan buenos los deseos de trabajar que todos abrigan, que pareciendo deficientes los planes de propaganda, hasta ahora realizados, queremos proyectos y más proyectos.

Queremos, que todos los socios tanto activos como honorarios se estimulen en este asunto y

inmediatamente en conocimiento del Alcalde e informará sin demora al Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, acerca del origen y naturaleza de la enfermedad, número y clase de los animales atacados...

El Alcalde, de acuerdo con el dictamen del Inspector municipal, dispondrá en el acto, con carácter provisional, la adaptación de las medidas sanitarias correspondientes, dando cuenta de todo ello al Gobernador civil, al Presidente de la Asociación general de Ganaderos y al de la Junta local de Ganaderos, donde la hubiere.

El Inspector provincial, tan pronto reciba comunicación de la existencia de alguna de las enfermedades indicadas, lo pondrá en conocimiento del Gobernador y del Director general de Agricultura.

El Gobernador civil, a propuesta del Inspector provincial, dará al Alcalde las oportunas instrucciones, las cuales, asimismo, serán comunicadas directamente por el Inspector provincial al municipal.

Art. 9.º El Alcalde que no dé oportunamente cuenta al Gobernador civil de la presentación de la epizootia y de las medidas provisionales adoptadas, y el Inspector municipal que no lo hiciera igualmente al Inspector provincial, incurrirán en la multa de 100 a 250 pesetas.

Art. 10. Cuando por la naturaleza o por la intensidad de la epizootia se conceptúe necesario, el Inspector provincial girará la correspondiente visita sanitaria al término en que aquella se haya presentado, previa autorización de la Dirección General de Agricultura.

En los casos de gran urgencia podrá el Gobernador civil disponer la salida del Inspector provincial, prescindiendo de la autorización a que se refiere el párrafo anterior; pero en tal caso, se dará inmediata cuenta a la Dirección General.

Art. 11. El dueño que oponga resistencia a que sus ganados sean visitados y reconocidos por los Inspectores provincial o municipal, incurrirá en la multa de 100 a 300 pesetas.

CAPÍTULO IV

DECLARACION OFICIAL

Art. 12. Cumplidos los requisitos determinados en el capítulo anterior, el Gobernador civil, a propuesta del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, hará la declaración oficial de la enfermedad, insertándose aquella en el Boletín Oficial de la provincia.

Dicha declaración se hará expresando:

- 1.º La naturaleza de la enfermedad;
2.º Término en que se encuentra el ganado enfermo;
3.º Nombre de la dehesa, heredad, predio, etc., en que radican los animales;
4.º Zona que se declara infecta;
5.º Zona que se declara sospechosa;
6.º Medidas adoptadas, y
7.º Medidas que se deben poner en práctica para evitar la propagación de la enfermedad a otros ganados.

Art. 13. Al hacer la declaración se considerará como zona infecta, la que comprenda los locales, dehesa o terrenos ocupados por los animales enfermos, y como zona sospechosa, la que en cada caso acuerde el Gobernador civil en vista de los antecedentes de la Autoridad local e informe del Inspector provincial.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, including words like 'ES', 'agrand', 'seos y pla', 'Para este', 'ventud ha c', 'de proyectos', 'bajo las con', 'Es del des', 'de sudigno', 'acogida con', 'que tambie', 'para poder', 'grande prop', 'sus socios.', 'Condicio', '1.º Pued', 'y solos los so', 'como honor', '2.º Los c', 'tos al Sr. E', 'ateniéndose', 'trabajos han', 'de ninguna', 'A las cuan', 'cerrado con', 'el nombre y', '3.º El ex', 'tribunal con', 'preste, D. J', 'Presidente e', '4.º El fal', 'de este Sem', '5.º De los p', 'la Junta la', '6.º Se ac', 'Agosto, día', 'Aguardan', 'ce anticipad', 'tiva, los tra', 'ventud y de', 'Pozob', 'Docto', 'ESF', 'ENFERME', 'De las cl', 'Cádiz, Marq', 'Hora', 'Gratis pa', 'CALLE BLANCO', 'DE', 'En la sem', 'quia de este', 'la bella y pi', 'Blanco con', 'amigo nuest', 'Apadrina', 'guido aboga', 'tadora Sra. I', 'Por el rec', 'la boda en f', 'Los nuevos', 'felicidad en', 'en la hermos', 'truido de n', 'mas céntrico', 'Al Todo', 'bendiciones', 'monio.', 'Hace unos', 'pasando una', 'D. José Poli', 'de Adamúz.', 'De todas', 'tancia entre', 'Con gran', 'honor de Nu', 'vena que le', 'se ve lleno t', 'dioso el acto', 'puesto moch', 'solemne que', 'Dios quier', 'ción.', 'Julio 1915'

# Visite la exposición de Mármoles de **ABDULIO BLANCAS** = MARIA CRISTINA, 19 = **CORDOBA**

Seguro de encontrar precios sin competencia y las mayores garantías en cualquier trabajo que encargue.  
**ESPECIALIDAD EN EL ARTÍCULO FUNERARIO.** TELÉFONO NÚMERO 212.

agrazando sus facultades nos manifiesten sus deseos y planes realizables.

Para este objeto, La Junta Directiva de la Juventud ha concebido la idea de *abrir un concurso de proyectos de propaganda* entre todos sus socios bajo las condiciones que abajo se manifiestan.

Es del deseo de esta Junta, y principalmente del digno Presidente, que esta idea no solo sea acogida con calor entre todos sus socios, sino que tambien la pongan cuanto antes en práctica para poder realizar lo más pronto posible la grande propaganda, que se extienda entre todos sus socios.

### Condiciones para el concurso de propaganda

1.ª Pueden tomar parte en el concurso *todos y solos* los socios de esta Juventud, tanto activos como honorarios.

2.ª Los concursantes remitirán sus proyectos al Sr. Presidente de la Juventud, Real 9, ateniéndose a las instrucciones que siguen: Los trabajos han de ir sin fecha, ni iniciales ni firma de ninguna clase.

A las cuartillas acompañará un sobre pequeño cerrado con una tarjeta de visita o una nota, con el nombre y apellidos de su autor.

3.ª El examen de los proyectos lo hará un tribunal competente, compuesto del Sr. Arcipreste, D. Ricardo Guijo Garmendia y el Sr. Presidente de la Juventud.

4.ª El fallo se hará público en las columnas de este Semanario.

5.ª De los proyectos no aprobados se reservará la Junta la propiedad; y

6.ª Se admitirán trabajos hasta el 1.º de Agosto, día en que se cierra el plazo.

Aguardando un gran éxito y triunfo agradece anticipadamente a sus socios la Junta Directiva, los trabajos que realicen en pró de esta Juventud y de este religioso pueblo.

La Junta Directiva.

Pozoblanco 16 Julio 1915.

## Doctor Pérez Jiménez

**ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CIRUGÍA**

De las clínicas de los Doctores del Toro, de Cádiz, Marquez y García Mansilla, de Madrid.

Horas de consultas de 1 a 4

Gratis para los pobres a las 4 y media.

CALLE BLANCO BELMONTE (antes Pedregosa) números 4 y 6

— CORDOBA —

## DE DOS-TORRES

### Notas varias

En la semana pasada se verificó en la Parroquia de este pueblo el enlace matrimonial de la bella y piadosa Señorita Ascensión Cañuelo Blanco con el pundonoroso caballero y buen amigo nuestro D. Jesús Blanco Murillo.

Apadrinaron a los contrayentes el distinguido abogado D. Manuel Blanco y su encantadora Sra. D.ª Sofía Murillo Mesa de Blanco.

Por el reciente luto de la novia se celebró la boda en familia.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna felicidad en su nuevo estado, se han instalado en la hermosa casa que el Sr. Blanco ha construido de nueva planta en uno de los sitios más céntricos de esta población.

Al Todopoderoso pedimos sinceramente bendiciones y gracias para el nuevo matrimonio.

Hace unos días se encuentra entre nosotros pasando una temporada, el virtuoso sacerdote D. José Policarpo García Alcudia, coadjutor de Adamúz.

De todas veras deseamos le sea grata la estancia entre sus paisanos.

Con gran solemnidad se está celebrando en honor de Nuestra Señora del Carmen la novena que le dedica su archicofradía. El templo se ve lleno todas las noches, resultando grandioso el acto en el que los Sres. Sacerdotes han puesto mucha actividad para que resulte mas solemne que otros años.

Dios quiera no se pierda nunca tanta devoción.

Egah.

Julio 1915.

## DE VILLARALTO

### Entronización del Sagrado Corazón de Jesús

Esta hermosa devoción que en lo sustancial es antigua, es nueva en la forma; puede decirse que tiene su origen en Chile, en Valparaíso, el año 1907.

Con un ceremonial sencillo y apropiado fueron consagrando más y más familias en la República Chilena al Corazón de Jesús desde aquel año. A poco las repúblicas todas Sudamericanas imitaron a su hermana, de manera que el Amor como por todas partes desde la Tierra del Fuego hasta el extremo del Panamá.

Del Sur pasó al Norte, hasta los Estados Unidos.

Tambien ha pasado con gran fortuna a España, y el fuego prende y la llama se levanta y el Corazón de Jesús prende con ella y a su divino fuego en muchas familias que se han consagrado solemnemente al Corazón de Jesús.

Ese amoroso fuego ha llegado a esta villa incendiando a la Sra. Presidenta de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús cuya ceremonia ha tenido lugar esta mañana.

Después de las oraciones y bendición de la Imagen del Sagrado Corazón, esta fué colocada por la dueña de la casa en sitio preferente y pronunciando una sensible plática alusiva al acto el Sr. Cura. La enhorabuena a D.ª Evarista Serrano, y a sus hijas Carmen y Teresa Palomero por la compañía que tienen en su casa.

Tambien se bendijo una Imagen de S. Antonio propiedad del Profesor de Instrucción primaria D. Antonio López Montes por lo que le felicitamos é igualmente a su esposa D.ª Concha Serrano y a sus hijos.

Ha llegado a la inmediata villa del Viso el Muy Ilre. Sr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda con objeto de pasar unos días en casa de sus amigos los Sres. de Ruiz. En el poco tiempo que fué Cura ecónomo se captó las simpatías de todo el vecindario por lo que está siendo visitadísimo.

El Corresponsal.

15 de Julio de 1915.

## El Japón en Pozoblanco

únicamente viéndolo pueden hacerse cargo del extraordinario surtido en

## ABANICOS

que acaba de recibir el Catalán.

## Crónica Local

### Continua la langosta

Segun digimos en el número anterior estamos sufriendo una gran epidemia de langosta. Ha causado grandes perjuicios, pero los producirá mucho mayores el año venidero si el Gobierno no toma medidas energicas para evitar la propagación. Esperamos que estas medidas se han de tomar como piden unánimemente los labradores.

### A los pueblos del partido

No es solo Pozoblanco el que disfruta de los beneficios de la Caja Rural fundada en el Círculo Católico de Obreros. Pueden gozar tambien de ellos todos los pueblos del Partido, ya haciendo imposiciones desde cinco pesetas en adelante que les ganará un tres por ciento anual ya con vales de ahorro desde veinte y cinco céntimos en adelante, o bien recibiendo dinero prestado, siempre que reunan las condiciones de religiosidad y moralidad exigidas por el Reglamento y sean fiados por quien tenga responsabilidad bastante a juicio de la Junta Directiva, pagando tan solo un cinco por ciento anual, con la ventaja grande de poder verificarlo a plazos, lo cual hace que quien satisfaga la cantidad recibida al mes, por ejemplo, de obtener el préstamo solo deba abonar por interés una verdadera insignificancia.

Por eso nuestros lectores harán un gran beneficio a los que necesiten dinero dándoles a conocer esta provechosa institución para librarles de la usura. Díganle que en tanto que por un duro pagan al usurero un real al mes, en la Caja reciben no un duro sino diez y si lo devuelven al mes no llega a un real lo que tienen que pagar.

Para enterarse del Reglamento y demás operaciones que deseen realizar pueden dirigirse al Círculo Católico que tiene su domicilio en la Plaza y allí el Conserje les facilitará toda clase de datos.

### Trenes diarios

Según teniamos anunciado desde el día 15 llegan ya dos trenes diarios a Pozoblanco a las 10 y media de la mañana y a las 11 de la noche, saliendo otros dos a las 4 de la madrugada y a las 4 y media de la tarde.

### Bienvenido

Hace unos días se encuentra entre nosotros el acreditado dentista D. Ambrosio Sagra, estimado amigo nuestro. Debido a los muchos encargos que recibe, en su delicada profesión, estará en esta cuatro o seis días más de lo que se proponía.

De todas veras le felicitamos.

### La Juventud Católica en el día de su patrón Santiago

Esta Asociación, cumpliendo con lo que dispone su reglamento ha dispuesto para el día de su Patrón Santiago celebrar una misa de Comunión general en la Parroquia de Santa Catalina, a las 7 de la mañana.

A las 8 y cuarto tendrá lugar una solemne fiesta religiosa en la que se interpretará una Misa a gran orquesta, por varios socios de esta Juventud.

Por la noche a las 8 de la misma celebrará sesión general ordinaria y pública correspondiente al presente mes en la que se leerá una memoria por el Sr. Presidente, poesías y harán uso de la palabra algunos socios.

Suplicamos puntual asistencia a todos estos actos.

### Defunción

El fervoroso Cofrade de S. Rafael D. B. Ciriaco García Campos ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos con singular piedad.

Las buenas cualidades que le adornaban hicieron que al entierro asistiera numerosa concurrencia de todas las clases sociales por el general aprecio en que era tenido.

Presidieron el duelo, D. Bartolomé García Blanco y su hermano D. José, primos hermanos del difunto y las cintas las llevaron D. Agustín Caballero, D. Eladio Campos Caballero, D. Joaquín García Gómez, D. Francisco Moreno Bejarano, D. Francisco Alamo González y D. José Portal Miranda.

A toda su familia y muy especialmente a las dos hijas que tiene religiosas en el Santo Hospital damos nuestro más sentido pésame.

### Enhorabuena

Ha sido agraciado con la Presidencia de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen el que llevaba largos años desempeñando con laudable celo el cargo de Secretario de la Cofradía D. Joaquín Cabrera Valero, a quien de todas veras felicitamos.

## MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Desde el 10 al 17 del corriente

### NACIMIENTOS

Rafael, hijo de D. Ernesto García Rodríguez y de D.ª Ascensión Moreno Rubio.— María Anunciación Amalia Marta, hija de Florián Cobos Bajo y de Emilia Díaz Cebrián.— Isabel Felisa, hija de Juan Ruiz Blanco y de Julia Moreno Herrero.— Juan Manuel, hijo de Manuel López Siboa y de Hipólita Martínez Hidalgo.— Eugenia Teodosia Sebastiana, hija de Pedro Cabrera Pelayo y de María Villarreal Calero.— Eugenio Genaro, hijo de Genaro Medina Redondo y de Segunda Jurado Laderas.— Manuel Marcelino, hijo de Lorenzo Cebrián Jurado y de Antonia Gutierrez Dueñas.

### MATRIMONIOS

Antonio Arévalo Fernández con Cristina Bajo Torrico.

### DEFUNCIONES

María Ascensión Rubio Muñoz, hijo de Daniel y de Sebastiana.— Angel Dueñas García, hijo de Juan y de Nazaria.— Bartolomé Ciriaco García Campos, casado con Rosalía Muñoz González.— Ricardo de Mesa Perez, hijo de Don Mariano y Doña Mónica.

## ARRIENDO

Se hace de la casa de los herederos de D.ª Emilia Aparicio, Calle Jesús n.º 28.

Para tratar con sus dueños.

## PRECIOS DEL MERCADO

Trigo . . . . .	16'50 Ptas. fga.
Cebada . . . . .	6'00 » «
Avena . . . . .	5,75 » «
Garbanzos . . . . .	24'00 » «
Aceite en los Molinos 10'50 » arroba	
Jamon . . . . .	29'50 » »
Tocino . . . . .	25'00 » »
Carne de macho . . . . .	1'80 » kilo

Imp. de Pedro López

## NICOLAS FILIZZOLA :-: RELOJERÍA Y PLATERÍA

Calle A. Barroso, número 19. --- POZOBLANCO ---

Hora fija por poco dinero. RELOJ "MISTERIA". La última palabra de la Relojería

Reloj EXTRAPLANO forma elegante, escape ÁNCORA construido con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia mecánica.—TODAS SUS PIEZAS SON INTERCAMBIABLES.

MARCHA CON EXTRAORDINARIA EXACTITUD y los ofrece de níquel y de acero con variaciones de esferas de 12 pesetas. = Garantía DOS años =



Última creación en Cronómetro de Bolsillo

El Reloj LONGINES se encierra la perfección, la absoluta precisión y magistral construcción superando a todos los relojes fabricados hasta la fecha en duración y exactitud cronométrica de marcha: Este reloj está fabricado mecánicamente y por los procedimientos más perfeccionados.

Es muy elegante y muy sólido, y su afinación es perfecta. (Cinco segundos en diferentes posiciones y temperatura).

Este reloj el verdadero, se vende en casa de FILIZZOLA Y LOS GARANTIZA POR CINCO AÑOS

# CHOCOLATES DE CONFIANZA

DE

## Hipólito Cabrera.

Alfareros, 11  
POZOBLANCO

Gran depósito de específicos Nacionales y Extranjeros

Productos Químicos y Farmacéuticos, Drogas medicinales, Aguas minerales de todas clases, Ortopedia.

Análisis de orinas, vinos, leches, tierras, etc.

Desinfección de locales, ropas y objetos por los procedimientos que manda la higiene.

Material de curación aséptico para operaciones y partos.



Vacunas y sueros de todas clases.

En los pagos al contado, se entregan vales ó tiket por el valor de la compra, para tener opción á los regalos y en facturas un obsequio proporcionado á su importe.

PRECIOS MÓDICOS

### FARMACIA MODERNA DE

## JUSTO CASTRO MUÑOZ

Plaza de Canalejas, 6 (Mercado) POZOBLANCO

Disponible

### BARTOLOMÉ GARCÍA SÁNCHEZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

M. de Sepúlveda, número 33 POZOBLANCO

Mesas y accesorios de Billar; Suelas, Zapatos y Cañamos hilados

COMPRA Y VENTA DE BOLAS DE MARFIL Y PASTA USADAS

COMPLETO SURTIDO EN EL RAMO DE COLONIALES

Vinos, Moscateles --  
-- y Manzanillas de  
**D. VICENTE OLMEDO**  
y de los Sres. PEINADO y COMP.<sup>a</sup>  
DE VALDEPEÑAS

ANISADOS de Cazalla  
y UTE  
Cervezas "EL MEDITERRÁNEO"  
DE MÁLAGA

## Imprenta de "EL CRONISTA"

En este establecimiento se hacen cuantos trabajos tipográficos se le confien, á precios módicos.

Se admiten en este semanario esquelas de funeral desde el Martes al Viernes de cada semana.--Anuncios para comercios é industrias á precios económicos.--Se confeccionan en plana entera, en 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del mismo, por uno ó varios números.

EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

### VÉRITAS

MARCA DE FÁBRICA

### CERAS PARA EL CULTO

Las mejores en calidad y en elaboración de todas cuantas se fabrican; no os fieis de los que por vender no reparan en competir dándooslas al precio que les ofreceis. Nuestras velas son las más ricas en cera de cuantas habeis probado. Comparad y os convencereis.

Fabricamos con sujeción a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos en 14 Diciembre de 1904.

Nuestras clases son

Máxima, precisa para las dos velas de la Santa Misa y Cirio Pascual	kilo	4'65	ptas.
Notable para la Exposición Eucarística.	"	4'00	"
2. <sup>a</sup> litúrgica id. id.	"	3'25	"
3. <sup>a</sup> nada cera, luz brillante igual duración que las de cera y limpieza en su combustión.	"	2'50	"
4. <sup>a</sup> para grandes iluminaciones y procesiones	"	2'00	"

PARA PEDIDOS

Vidal Bataller y Compañía. - JÁATIVA (Valencia)

Todos los años Dios mediante visitará en el Otoño este Valle de los Pedroches su viajante el propagandista católico D. ANTONIO RODRIGUEZ LACALLE.  
NOTA.--Durante el año recibe los encargos de pedidos el representante en Pozoblanco D. PEDRO LOPEZ POZO, Imprenta.

### TALLER DE MARMOLES DE

## José Gómez Morales

MARIA CRISTINA, sin n.<sup>o</sup>

CORDOBA

Especialidad en Lápidas de cristal con patente de invención núm. 53.442; rótulos de cristal para anuncios de comercio. Mármoles del País, Italia y Bélgica.—Tapas para muebles y Cafés.—Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas y todo lo concerniente al ramo.

Representante en Pozoblanco y su distrito: EUSEBIO SALAMANCA FERNANDEZ.-A. Barroso, 32